REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 17 de mayo de 2018, el Honorable Magistrado Doctor IVAN ALFREDO FAJARDO BERNAL, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00249-00 formulada por JAIME ALBERTO BECERRA SUAREZ en contra de JUZGADO 4 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 3 DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 3 DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 4 DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 4 DE FAMILIA
JAIME ALBERTO BECERRA SUAREZ
ABEL CARVAJAL OLAVE – JUEZ 3 DE FAMILIA
MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL – JUEZ 4 DE FAMILIA
OLGA LUCIA QUINTERO ECHEVERRY
NUBIA ISABEL BLANCO BECERRA
JORGE OTERO QUINTERO – PROCURADOR 17 JUDICIAL I FAMILIA
BLANCA SOFIA NOVOA CARVAJAL
ALICIA MARTINEZ DE GUALTEROS

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 21 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 21 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA